



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA
SECRETARIA

Montería, 10 de Junio de 2019

Revisada la carpeta de traslados secretariales de esta Corporación, se tiene que el Traslado Secretarial No. 45 de fecha 10 de Junio de 2019, corrió traslado de excepciones en el siguiente proceso:

| RADICADO | ACCION | DEMANDANTE | DEMANDADO | MAGISTRADO |
|--------------------------------|-----------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------|
| 23.001.23.33.000.2017-00042-00 | NUL. Y REST. DEL DER. | PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION | PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION | LUIS EDUARDO MESA NIEVES |

Se tiene que por error involuntario se anotó como demandante a la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, siendo del caso aclarar que el nombre correcto del demandante es MARLON ALEJANDRO FERRO USTA.


CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretario